

INFORME DE ACTIVIDADES

Número de contrato: 1170-06-07-018-2022

Nombre de la entidad: Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana De Rionegro.

Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales: No.007

Período del Informe: Del 1 agosto al 31 de agosto

Ejecución técnica del contrato:

El Centro de Bienestar del Anciano como institución sin ánimo de lucro adscrita al subsector privado de salud, con personería jurídica emanada de la Gobernación de Antioquia, y en cumplimiento de la normatividad legal vigente, cumple con lo establecido dentro de su plan estratégico actual orientado al fortalecimiento del bienestar de nuestros residentes adultos mayores, dando cumplimiento a la ley 1315 de 2009 donde se establecen las condiciones mínimas de las personas mayores institucionalizadas en centros de protección social y hogares día.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESARROLLO

1. Dar estricto cumplimiento al objeto y el alcance contractual establecido.

El Centro de Bienestar del anciano Santa Ana de Rionegro, atendió durante el periodo de agosto una población de 57 adultos mayores.

El Objeto del contrato no presenta cambios y se sostiene en la prestación de los servicios de acuerdo con la descripción presentada en la propuesta de contratación e informes anteriores.

ANEXOS CARPETA 1

OBLIGACIONES DEL ALCANCE DEL CONTRATO

Dentro de las obligaciones del contrato definidas en el objeto de este se enumeran cada una de los servicios, los cuales han sido desarrollados ampliamente en informes anteriores.

- 1.1 Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población de la tercera edad.
- 1.2 Crear ambientes de seguridad para los adultos mayores.
- 1.3 Participar en eventos que requiera la administración municipal.
- 1.4 Pagar salarios prestaciones sociales
- 1.5 Brindar ambiente psicológico y espiritual a la población adulta mayor
- 1.6 Crear espacios de esparcimiento que permita que adultos mayores participen en lúdicas, manualidades y deportivas de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas individuales.
- 1.7 Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población adulta mayor.
- 1.8 Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.
- 1.9 Presentar informes parciales y final de cuenta de las metas del objeto del contrato impreso con soporte y copia de los pagos de seguridad social parafiscal copia de factura que se ha invertido los recursos
- 1.10 Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en las diligencias de salud con el fin de ofrecer la atención requerida en este tópico y otras.

2 Garantizar la prestación de los servicios establecidos en la especificación técnica de los estudios previos. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXOS EN LA CARPETA 2

Como se mencionó en el literal anterior, durante el mes de agosto, se atendió una población de 57 adultos mayores.

SERVICIOS DE LOS CUALES GOZA EL USUARIO INSTITUCIONALIZADO.

Servicio de internado, en la cual cada institucionalizado cuenta con:

Hospedaje, alimentación, dotación de vestuario, arreglo de ropa, atención de enfermería a las 24 horas dentro de la institución y se cuenta con el apoyo de una visitadora medica de parte del Hospital San Juan De Dios, atención pastoral, zona verde, salas de televisión, espacio campestre, atención gerontológica, programa de mantenimiento físico y deportivo, servicio de apoyo espiritual y religioso, servicio de voluntariado.

3 Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad por la atención de esta población.

ANEXOS CARPETA 3

El Centro de Bienestar del Anciano está ubicado en la carrera 41 No 36 -09 Barrio la Carmina del municipio de Rionegro, a 10 minutos de distancia de la cabecera municipal, cuenta con una ubicación estratégica pues tiene cercanía con centros hospitalarios, sedes deportivas y un fácil acceso de transporte urbano para el ingreso de visitantes, familiares o amigos.

La infraestructura del CBA Santa Ana, cuenta con un área de 28.337 metros cuadrados de los cuales 4.128 son construidos y se intervienen continuamente para garantizar espacios seguros y accesibles para los usuarios. Sus instalaciones brindan espacios iluminados y ventilados que ofrecen comodidad y confort a los residentes.

En cuanto a la Humanización espacial tenida en cuenta por la ley 1315 el CBA cuenta con espacios confortables, que brindan una dinámica del uso del color y la iluminación, señalización y orientación de los residentes en cada habitación describiendo sus nombres y diagnósticos y otras situaciones a tener en cuenta y para mejor orientación en el servicio, las habitaciones se encuentran rotuladas en las puertas con el nombre de sus ocupantes.

El CBA cuenta con un sistema seguro de traslado de los residentes entre un piso y otro (circulación vertical) que permite la cabida de una silla de ruedas o de una camilla. Rampas espaciales y caminos al pie de cada cabaña que comunican las zonas de evacuación.

Se cuenta con pasamanos al menos en uno de sus lados permitiendo que circulen al menos dos personas al mismo tiempo. Se cuenta con zonas exteriores para recreación: patios, terrazas y jardín.

Las habitaciones cuentan con baños iluminados. Los pisos de estos son antideslizantes se cuenta con agua caliente y fría, agarraderas de apoyo, duchas que permitan el baño auxiliado y entrada de elementos de apoyo.

(Ver registros fotográficos en carpeta anexo)

El servicio de alimentación cumple con las condiciones higiénicas y sanitarias que aseguren una adecuada recepción, almacenamiento, preparación y manipulación de los alimentos. Su equipamiento, incluida lava vajilla, está de acuerdo con el número de raciones a preparar. El piso y las paredes son lavables; está bien ventilada posee campana con extractor.

En informes anteriores podrá darse cuenta de amplias descripciones de las características de la infraestructura a la luz del cumplimiento de la norma así da fe el registro fotográfico tomado de nuestras instalaciones.

4 contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 agosto de 2009

Ver ANEXOS EN CARPETA 4

La dirección de la institución está a cargo de La hermana Luz Emilia Hernández quien es profesional en gerontología (En la carpeta de anexos encontraran los soportes que la acreditan a los profesionales de la institución; además dentro del equipo de profesionales, contamos con 2 gerontólogas con medios tiempo.

En cumplimiento del artículo 10 de la ley 13-15 contamos dentro del servicio de alimentación con equipo formado en manipuladores de alimentos capacitados y certificados por el Sena.

Auxiliares de servicio, encargados de aseo, lavandería y ropería en número adecuado de acuerdo con el número y condición de los residentes.

Personal encargado de la nutrición, técnico deportivo, para el mantenimiento de las funciones físicas de los usuarios del CBA.

Como constancia de la planta de cargos y oficios anexamos copias de los cuadros de turnos, seguridad social del empleado, certificación del Revisor Fiscal y certificado de los aportes parafiscales, copia de tarjeta profesional del mismo.

5. Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores, ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

VER CARPETA CON ANEXOS.

Ningún ingreso a usuarios nuevos

5 ajustes a bajo peso

10 seguimientos

1 actividad desde el área de nutrición llamada: Crea tú plato

5 vigilancias nutricionales en momento de alimentación

1 acción educativa por medio de infografías e información alusiva a hábitos saludables

6 Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos a través del SGSSS

ANEXOS CARPETA 6

Servicio de mujeres

En el servicio de mujeres 28 usuarias son por el municipio las cuales

- 9 son autónomas realizan sus actividades instrumentales y de la vida diaria
- 10 son dependientes para sus actividades de la vida diaria
- 9 son dependientes para su asistencia en el baño, pero no para realizar sus actividades diarias

Estas son las novedades y actividades presentadas en el mes:

- 8 residentes recibieron valoración médica por la Dra. Nataly Bello, renovación de fórmulas médicas y de pañales para las residentes
- 7 usuarios salieron para citas médicas con especialistas residentes
- 12 residentes recibieron visita de sus familiares
- 10 residentes Recibieron llamadas durante el mes
- 5 residentes con oxígeno durante el mes
- No se presentaron novedades con las glucómetros en las pacientes insulín dependientes
- Durante el mes no hubo pacientes hospitalizadas
- 2 residentes fueron remitos a clínica psiquiátrica

Servicio de hombres

En este mes los residentes del servicio de hombres estuvieron, en estables condiciones de salud, cada uno con sus comorbilidades controladas.

- 7 residentes: Fueron valorados por la Dra. Nataly Bello
- 11 residentes: Salieron a citas médicas
- 4 residentes: Hospitalizados

- 1 residente: presento hipoglicemia
- 20 residentes: Visitados por las familias

7. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaria de Familia:

ANEXOS CARPETA 7

El 17 de agosto se asiste a Comité Gerontológico, no se presentan casos de ingreso al Centro.

8. Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución diferentes inquietudes, en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución de diferentes inquietudes en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio. En agosto se dieron espacios de conversación con algunos familiares y acudientes en los que se resolvieron inquietudes y se solicitó colaboración para que nos ayuden a mejorar algunas reacciones por parte de los residentes que riñen con la sana convivencia. Respecto a la resolución de inquietudes sobre las patologías en el CBA se cuenta con 2 servicios de enfermería uno para hombres y uno para mujeres y desde allí las personas encargadas de cada servicio se ponen en contacto con la familia o acudiente de los residentes en caso de enfermedad, hospitalización, exámenes o procedimientos. Y en muchos casos es la misma familia quien consigue las citas y coordina con la enfermería correspondiente la atención sea por llamada, video llamada o presencialmente. En este último caso cuando el residente sale a una cita presencial en muchas ocasiones lo hace en compañía de la familia y cuando no es así en compañía de una cuidadora contratada. Antes de salir la enfermera del servicio alista al paciente y lo entrega al familiar, acudiente o acompañante con los documentos necesarios y a su regreso lo recibe y se hace cargo de las recomendaciones médicas (medicación, dietas, etc.).

Generalmente es desde la enfermería correspondiente donde se tratan los asuntos de salud del residente con su familia o acudiente. Los residentes que no tienen acudiente o aquellos que su familia no puede acompañar el CBA se hace cargo contratando cuidadoras para que los acompañe y los asista en caso de citas médicas presenciales, exámenes, y hospitalizaciones, incluyendo el transporte y en muchos casos la medicación. Desde gerontología se contacta a la familia de los residentes en casos especiales (como cuando llevan tiempo sin aparecer ni a visitar ni llamadas a sus adultos mayores y cuando se nota que este hecho afecta el estado de ánimo del residente o cuando algún residente solicita el favor de que los llame que quiere saludarlos a solicitarles alguna encomienda. En ocasiones se les solicita que se vinculen con los implementos de aseo personal; También se les llama cuando el residente comete alguna falta frente al reglamento y según su gravedad se les convoca para que lo reciban en casa durante el tiempo de la suspensión; y cuando al residente se le dificulta su proceso de adaptación y tiene comportamientos y expresiones que afecten la sana convivencia y el fluir cotidiano de la institución. En agosto se recibieron visitas presenciales y además algunos usuarios salieron de visita para donde sus familiares o a dar un corto paseo con sus visitantes. Esto ha bajado la ansiedad del encierro de los residentes, pues ahora saben que pueden compartir más con sus familiares y en otros espacios y para los familiares y acudientes también ha sido muy positivo porque pueden ofrecerles otras atenciones a los usuarios y pasar más tiempo con ellos disfrutando de otros espacios.

ANEXOS CARPETA 8

9. Realizar los talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad tanto como física como mental de los adultos mayores.

ANEXOS CARPETA 9

En agosto las actividades giraron en torno al mes del adulto mayor con las siguientes actividades y eventos:

La celebración del mes del adulto mayor se hizo retomando el tradicional reinado del CBA que había sido suspendido desde la pandemia. También se celebró una tarde de música y compartir con la fundación Alba del Río y el cierre del mes del adulto mayor con una tarde campestre con música en vivo, bingo y comestibles. Además, se les dio una charla sobre

huertas orgánicas y se realizó una siembra de legumbres y aromáticas con algunos residentes interesados en la actividad. Y se dio continuidad a actividades como:

- Reunión de residentes en la cual se repasa el reglamento y se acuerdan acciones en pro de la sana convivencia y cuidado del entorno y se comparten las actividades que se van a realizar durante el mes.
- la escuelita dirigida por las voluntarias
- taller de arte y yoga
- Clausura del taller de arte y yoga con una exposición de trabajos coloreados por los residentes que asistieron al taller, un compartir y certificación a cada participante.
- Cine foro dirigido
- Se generaron espacios para actividades lúdicas y recreativas, a partir de los juegos de mesa, bingo, etc.
- Se entregó a los residentes interesados sopas de letras, de números y los dibujos para colorear favoreciendo con esto la sana utilización del tiempo libre y la estimulación cognitiva.

Por otra parte, se participó en el comité general del CBA, en el comité gerontológico municipal. Y se dieron espacios para la terapia de escucha y resolución de conflictos.

- Se realizó jornada de salud, con tamizaje de piel, realizada por el dermatólogo Maximiliano
- ✓ Toma de signos vitales
- ✓ Actividad física grupal
- ✓ Higiene del sueño
- ✓ Charla educativa de promoción y prevención
- Estimulación de los sentidos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO 2022**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE GERONTOLOGIA AGOSTO DE 2022**

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LOGRO
Agosto 1,8,22	Taller de arte y yoga	Generar un momento de introspección y color en los residentes del CBA a partir de movimientos de Yoga y Arte.	22 personas participan del taller de arte y yoga
Agosto 2,4,9,11,16,18,23,25,30	Juegos de mesa	Generar espacios de lúdica y recreación a partir de los juegos de mesa	13 residentes disfrutan de juegos de mesa
Agosto 3	Comité general	Tratar asuntos de importancia para los residentes del CBA. Novedades y programación de actividades.	6 profesionales asisten al comité general
Agosto 3,5,10,12,17,19,24,26,31	Estimulación cognitiva	Entregar a los residentes del Cba interesados en este tipo de actividades sopas de letras, de números y mándalas para colorear como estrategia de estimulación cognitiva	33 personas hacen sopas de letras, 30 personas resuelven sopas de números, 16 personas colorean mándalas.
Agosto 5	10 am Reunión de residentes	Repasar con los residentes del CBA el reglamento institucional en pro de la sana convivencia y socializar actividades programadas.	46 residentes asisten la reunión repasando el reglamento y enterándose de las actividades
Agosto 5			

	2:00 pm Cine en el CBA	Disfrutar las delicias del séptimo arte con los residentes del Cba	20 personas disfrutan de la película el mago de la luz.
Agosto 10	10 am Reunión con cuidadoras externas	Repasar con las cuidadoras externas el reglamento y los protocolos de bioseguridad de la institución	5 cuidadoras externas asisten a la reunión.
Agosto 12	Tarde de música y compartir	Ofrecer a los residentes del CBA una tarde de música y compartir	(0residentes del CBA disfrutan de la tarde de música y compartir.
Agosto 19	Reinado CBA Celebración del mes del adulto mayor	Realizar el reinado versión 2022 como parte de la celebración del mes del adulto mayor	Todos los residentes del CBA disfrutan del reinado
Agosto 22	Clausura y exposición del taller de arte y yoga	Cerrar el taller de arte y yoga con un ágape, certificado y exposición	22 residentes reciben el certificado, participan del ágape y exponen sus trabajos.
Agosto 24	Charla sobre huertas ecológicas	Motivar a los residentes del Cba a cultivar una huerta de aromáticas y hortalizas con prácticas de agroecología.	17 personas asisten a la charla
Agosto 26	Tarde Campestre como cierre del mes del adulto mayor	Realizar un programa campestre con música, bingo y comestibles como cierre del mes del adulto mayor	Todos los residentes del CBA disfrutan de la actividad campestre.

Agosto 29	Jornada de salud	Tamizaje de cáncer de piel	Todos los residentes
Agosto 31	Siembra de aromáticas y hortalizas	Sembrar aromáticas y hortalizas con los residentes en la huerta del CBA	7 usuarios asisten a la siembra inicio de la huerta en el CBA.

Nota. La celebración de cumpleaños no se hizo el último viernes 2 de agosto, por motivo de la celebración de la tarde campestre, pero se realizará el 2 de 5 septiembre

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO 2022

Nº	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	HORARIO	LOGRO
1	Gimnasia.	Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.	Gimnasio y los martes en el corredor principal.	1, 2, 3, 4, 5 8,9, 10, 11,12 16, 17, 18, 19 22, 23, 24 25, 26, 29, 30, 31	Lunes, miércoles y Viernes: 9:00 am a 10:00 am. Martes y jueves: 1: 00 pm a 2:00 pm.	Se logra, crear y mantener en el tiempo a un grupo de residentes en la práctica diaria del ejercicio físico para el cuerpo una mejor calidad de vida

2	Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.	Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas. Periodos prolongados activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.	En la habitación y en el gimnasio.	1, 2, 3, 4, 5 8,9, 10, 11,12 16, 17, 18, 19 22, 23, 24 25, 26, 29, 30,31	Lunes, miércoles y viernes: 10:30 am a 1:00 pm. Martes y jueves: 10:30 am a 1:00 pm.	6 residentes mejoran, relajan su cuerpo liberándose de las tensiones y contracturas musculares.
3	Pausas activas	Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.	Patio y corredor principal	1, 2, 3, 4, 5 8,9, 10, 11,12 16, 17, 18, 19 22, 23, 24 25, 26, 29, 30,31	10: am a 10:15 am.	35 colaboradores participan de las pausas activas, ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés.
4	Celebración decembrina	Apoyar en la organización logística, técnica,	Patio y corredor principal	10	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan de una tarde de música

		sonido y emisión de música.				decembrina, baile y consumo de alimentos con sabor a diciembre.
5	Celebración del día del adulto mayor.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Patio y corredor principal	19	1:30 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutaban de la celebración del día del adulto mayor y del reinado, conociendo la cultura y costumbre de los pueblos.
6	Apoyo logístico, técnico y sonido en tarde campestre del cierre del mes del adulto mayor en el CBA	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Plazoleta, zona verde.	26	1:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutaban cómodamente del cierre del mes del adulto mayor y de una excelente calidad de sonido y buena música.

7	Jornada de salud. Actividad de ejercicio físico.	Motivar a los residentes del CBA a realizar ejercicio físico, para una mejor calidad de vida.	Patio y corredor principal.	29	9:00 am a 10:00 am.	Se logra la participación y motivación de la mayoría de los residentes autónomos y semiautónomos para realizar ejercicio físico
8	Masaje relajante, obsequio de cumpleaños para los festejados del mes.	Disminuir el estrés, las tensiones musculares y una buena relajación mental.	Oficina del gimnasio	31	10:00 am. a 3:00 pm	6 colaboradoras disfrutaron de una buena relajación corporal y mental, manifestando sentirse renovadas y llenas de energía.

En este mes participan 20 usuarios, 10 mujeres y 10 hombres, clasificados así:

Movilidad	Caminador	Silla de Ruedas	Bastón	Autónomo
Mujeres	2	2	2	4
Hombres	3	1	3	3
Total	5	3	5	7

10. Realizar el acompañamiento y sea con personal del lugar del o voluntariado a los usuarios que requieren atención medica en la EPS o centro hospitalario.

Como se enuncio en el informe anterior, el acompañamiento de los pacientes a centros hospitalarios, citas médicas, laboratorios. etc. está a cargo inicialmente de sus acudientes sea familiar o amigo, ya que en ocasiones este es el único momento de vinculo o cercanía.

ANEXO CARPETA 10

Durante el periodo reportado fue remita a urgencias 2 residentes del servicio de mujeres y 4 hombres estuvieron hospitalizados, pero ya están de nuevo en la institución.

11. Dar estricto cumplimiento a la ley 1315 de 13 de agosto de 2009 los lineamientos técnicos del ministerio de protección social y el anexo N° 02 instrumento de estándares y verificación para servicios habitacionales.

ANEXO CARPETA 11

Como en el informe anterior se detalla de acuerdo a los estándares el cumplimiento de esta obligación que *no presenta cambio sustancial*, ya que la mayoría de los requerimientos de la ley 1315 dan cuenta de la infraestructura más detallada en numerales anteriores, planta de personal detallada en el numeral 4, e implementación de servicios detallado en el numeral 2 de este informe.

12. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo seguridad industrial trabajo en alturas bioseguridad uso y manejo adecuado de residuos que sean aplicables

INFORME-SG-SST-MES

Informe SG-SST agosto

INFORME SG-SST AGOSTO

OBJETIVO: Evidenciar los avances en el programa de SST, obtenidos hasta el momento, siempre teniendo en cuenta el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.

Agosto

Durante este mes se contó con el acompañamiento presencial de ARL SURA, mediante tres de sus profesionales:

- Fisiatra para el programa de vigilancia epidemiológica con énfasis osteomuscular, el cual reviso y encontró con un avance del 60% aproximadamente, después de seminario del cual ella fue ponente con 5 secciones. El día de la visita realiza capacitación a todo el personal.
- Psicóloga: Quien realizo diagnóstico de la situación de riesgo sicosocial e inicio formación del comité de convivencia laboral, recién elegido, la formación continuara con un próximo encuentro en el mes de septiembre.
- Enfermera, quien nos deja tareas y modelo para la implementación del programa de riesgo biológico.

Además de estas actividades se inicia con la formación del curso virtual de las 50 horas del nuevo comité de convivencia laboral y el COPASS, también del coordinador de alturas, de ellos ya hay tres empleados que han obtenido el certificado, aún faltan algunos.

Las capacitaciones brindadas durante el mes al personal fueron:

- ❖ Almacenamiento y bodegaje.
- ❖ Formación al ccl.
- ❖ Derechos de los adultos mayores.
- ❖ Higiene postural, pausas activas y enfermedades osteomusculares
- ❖ Programa de vigilancia epidemiológica.
- ❖ Seguridad vial.

En cuanto al programa de bienestar laboral, se entregó el obsequio a 6 de nuestros colaboradores por motivo de cumpleaños, se realizó baby shower a la Señora Katherine Herrera, se conmemora el día de la nutricionista y aprovechando la vacunación de influenza de los usuarios se gestionó la misma vacuna para los empleados.

Se programó y preparo para el mes de septiembre el mes de la salud, con el apoyo del COPASS

Conclusión: El programa de SST, se viene desarrollando de forma adecuada y cumpliendo con los programas y cronogramas establecidos hasta el momento.

13. Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según Resolución No. 0312 de 2019.

Dado que esta evaluación de acuerdo a la normatividad solo se genera una vez al año no se presentan cambio sustancial.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento con la normatividad presenta su evolución el 17 de diciembre de 2021 dando cumplimiento a la resolución la cual exige la evaluación a 31 de diciembre esta acción se realiza una vez en el año y queda estática hasta el siguiente periodo, en la carpeta anexa se relaciona la evaluación completa.

Estandares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y riesgo I, II y Nix 890981332)		sura	
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA			
Fecha de Generación del informe: 17 de diciembre de 2021			
Empresa: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA		Identificación de la empresa: 890981332	
Sede: UNICA PRINCIPAL		Municipio donde se prestó el servicio: RIONESTRO (ANTIOQUIA)	
Fecha de prestación del servicio: 17/12/2021		Fecha de Elaboración: 17/12/2021	
Estado del Informe: Terminado			
Asesorado por			
Tipo identificación	Número identificación	Nombre	Prestador
CEDULA	39449980	ANDREA CATALINA SANCHEZ ARBOLEDA	

Informe del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

14. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la contención COVID 19, según Resolución No. 0223 de 2021, Resolución No. 0392 de 2021 y Resolución No. 777 de 2021.

Se continúa con el distanciamiento, el uso del tapabocas y lavado de manos para enfrentar la crisis generada por el covid-19 y evitar nuevos focos de infección dentro de la institución.

Superada la emergencia por el brote de Covid, se continua con la flexibilización de protocolos permitiendo ampliar las visitas y salidas de los usuarios a sus respectivas diligencias o encuentros familiares, documentando cada salida en el registro de salidas y formato de acudiente responsable.

En el ambiente institucional prima el uso de tapabocas y el adecuado lavado de manos.

15. Registrar por medio de la Agencia Pública de Empleo -APE- del Municipio de Rionegro, los empleos nuevos generados con ocasión al cumplimiento del objeto del contrato. Para esto, el contratista deberá inscribirse e inscribir las vacantes de los cargos que va a proveer, y así mismo, quien vaya a ser contratado por la empresa, deberá inscribir su hoja de vida ante la APE. La suscripción del contrato de trabajo no se encuentra dentro del alcance que poseerá la Agencia Pública de Empleo del Municipio de Rionegro.

Durante el mes de agosto no se ofertaron empleos nuevos.

Relación de beneficiarios atendidos y novedades:

Se adjunta de manera física la relación de los adultos mayores residentes en el hogar que cuentan con el beneficio del Municipio. (Ver Anexo de Excel usuarios atendidos a agosto) Resaltando como novedades las siguientes:

Novedades de retiro por fallecimiento: Una usuaria.

Novedades por retiro: no se presentaron

Novedades de ingreso: no se presentaron

Novedades de traslado: no se presentaron

Además, en el CD de evidencias que se anexa al informe de ejecución, se encuentra la carpeta: "Lista de usuarios atendidos", donde también se relacionan cada uno de los adultos mayores, con su respectiva cédula, fecha de nacimiento e ingreso a la institución. Así mismo se indica las novedades excepcionales.

Ejecución Financiera del contrato:

NOVEDADES		
FALLECIMIENTO		
CASTAÑO MARIA CONCEPCION	21.957.914	
VALOR DIA	49.500	VALOR MES
AGOSTO DE 2022		1.485.000
% APOORTE MUNICIPIO	CUPOS	VALOR A PAGAR (Valor cupo \$1.485.000)
Aporte del 100% COBRO DE 30 DIAS	52	\$ 77.220.000
CON APOORTE 3 PERSONAS (300.000+500.000+100.000+200.000)	4	\$ 4.840.000
FALLECIMIENTO 4 de Agosto	1	\$ 198.000
MENOS APOORTE EXTEMPORANEO DE USUARIA RETIRADA Rubiela Morales		-\$ 333.300
TOTAL	57	\$ 81.924.700



JOSE EVELIO GIRALDO GIRALDO

Representante Legal.